## ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 10 días del mes de enero 2019, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General; con la asistencia de Dra. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Dr. Guillermo Lorenzo Vílchez Ochoa, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental; Dr. Roberto Pfuyo Muñoz, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Castro Bedriña Mecánica y Electrica; Castro Bedriña Mecánica y E

AGENDA:

Solicitud de Cursos de verano, planteado por un grupo de estudiantes de la UNTELS.

ORDEN DEL DÍA:

La presente sesión se realiza inmediatamente después de haber sostenido una reunión entre las autoridades antes citadas y un grupo aproximado de sesenta estudiantes quienes solicitan se implemente la ejecución de un ciclo de verano para todos los estudiantes de la universidad.

Las autoridades les han manifestado y sustentado, que acceder a su petición tal como lo están planteando, alteraría completamente el normal desarrollo de las actividades institucionales programadas para el presente año 2019, por lo que se ha programado el Examen de Nivelación, al cual pueden acceder todos los estudiantes que hayan desaprobado una o más asignaturas en el ciclo 2018-II o anteriores; sin embargo la presente reunión se realiza para analizar la posibilidad de atender a los estudiantes que por diversos motivos no han cursado asignaturas de acuerdo al ciclo que les corresponde y por lo tanto no se encuentran "nivelados". El Dr. Jorge Castro Bedriñana. Vicepresidente Académico, plantea la posibilidad que se implemente cursos de nivelación, considerando que en cada curso se tiene que cumplir la cantidad de horas de un semestre normal, lo cual implica que la mayoría de cursos tengan que realizar clases todos los días de lunes a viernes. Indica también que es muy importante asegurar la calidad académica en el desarrollo de cada asignatura. Ante la propuesta se realizó las consultas vía telefónica con el Dr. Ángel Navarro Raymundo, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema y Dr. Avid Román González, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, quienes al igual que los presentes realizaron las preguntas, observaciones y opiniones, al respecto el Dr. Avid Román González manifestó su desacuerdo con la implementación de cursos de nivelación en las circunstancias expuestas. Finalmente SE ACORDÓ: Por opinión de la mayoría, implementar cursos de nivelación, para estudiantes que por diversos motivos no han cursado asignaturas de acuerdo al ciclo que les corresponde, por lo tanto no se encuentran "nivelados", y permitir la matricula en solo un (01) curso por estudiante, debiendo programar las clases de lunes a viernes, y encargar su desarrollo a las Escuelas Profesionales, Coordinaciones de Facultad y Estudios Generales.

Siendo las 15:30 horas del 10 de enero 2019, se dio por culminada la sesión.

Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPA

Presidente de la Comisión Organi

TIERCH PAAC CASTRO BEDRIÑANA
VIA Sesidenta Académico

Acta 10 enero 2019

1



Dra. LUPE NERIDA PIZAN TOSCANO

Vicepresidenta de Investigación





DR GUILLERMO LORENZO VÍLCHEZ OCHOA

E. P. de Ingeniería Ambiental

de Administración de Empresas

AVID ROMÁN GONZÁLEZ
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones



ANGEL NAVARRO RAYMUNDO

E. P. de Ingeniería de Sistemas

MB C. BOBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA